



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

17927 *Divorcio contencioso 294/2010 sobre otras materias*

Resolución: sentencia de fecha 7/6/2014

Procedimiento: Divorcio Contencioso 294/2010

Oficina Judicial: Juzgado de Primera Instancia N.16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: JURGEN PAUL SALITTER

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

(Hacer constar que la parte actora tiene justicia Gratuita)

En Palma de Mallorca, a 29 de Septiembre de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL

